

Montevideo, 13 de abril de 2018

Estimados Consejeros del Consejo de Educación Técnico – Profesional.

De nuestra mayor consideración

La Organización de Estados Iberoamericanos ha decidido realizar una publicación sobre el “Sistema de Educación Rural en Uruguay” presentando su estado actual basado en las experiencias y lo cosechado en los últimos años.

Los objetivos del documento a publicar son:

- visibilizar los distintos componentes y relaciones del Sistema Educativo Rural en Uruguay dándole reconocimiento en el universo iberoamericano (países de lengua portuguesa y castellana)
- reconocer los aportes de dicho sistema a los jóvenes y niños del ámbito rural y urbano (en especial aportes de la pedagogía rural, didáctica multigrado, enseñanza agraria en la convivencia y la práctica cotidiana en los distintos centros educativos)
- reconocer y valorizar a las personas (docentes o no) que llevan adelante las distintas experiencias educativas en el mundo rural a través de su autoría en los distintos artículos que compondrán la publicación.

En ese sentido, estamos estructurando una publicación que visibilice los logros y esfuerzos realizados desde las distintas instituciones públicas y el trabajo voluntario en relación a la educación formal y no formal de jóvenes rurales.

Dicha publicación invitará a algunas personas de los distintos ministerios, subsistemas de la ANEP, Fundaciones, la Universidad, y espacios de diálogo regionales a manifestar sus procesos y trayectorias en relación a esta temática.

En relación a este proceso solicitamos que CETP – UTU permita la participación de docentes que trabajen en distintos centros rurales que puedan compartir sus experiencias institucionales, supervisados por la Directora de Programa Agrario Ing.: Susana Lerena en coordinación con la Editora Ing.: Clara Villalba.

La estructura del artículo deberá ser:

1. Título
2. Abstract o resumen (250 palabras máximo).
3. Introducción en la que figuren los antecedentes y la fundamentación.
4. Objetivos
5. Metodología
6. Experiencia/s (narrativa de la experiencia)
7. Resultados

8. Síntesis y Lecciones aprendidas
9. Bibliografía

Cada artículo tendrá 10 páginas como máximo, en letra de tamaño 12.

Se solicita también de 3 a 5 fotos y/o enlaces de referencia para incluir en la publicación, en caso de ser necesario.

Plazos:

- Definición del tema a abordar en conjunto con la coordinadora: 4 de mayo.
- Primera contribución para correcciones: 1 de junio.
- Ponencia final: 8 de julio.
- Se planea el lanzamiento de la publicación para los primeros días del mes de setiembre.

Desde ya esperamos y agradecemos que CETP – UTU esté dispuesto a participar ya que la publicación se verá restringida si eso no ocurriese.

Atentamente,



Ignacio Hernaiz
Director
Oficina OEI- Mercosur en Uruguay
(IDEDH- OEI)